

Siendo las once horas con quince minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil quince, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, y el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el orden del día y la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, el Secretario Técnico solicitó la dispensa de su lectura.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/12ªOrd/01.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El segundo punto de Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**

correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/12ªOrd/02.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 noviembre de 2015, con las observaciones de forma formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de dos mil quince había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El Secretario Técnico señaló que el tercer punto de Orden del Día, correspondía a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.**

En el desahogo de este punto de orden del día, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta de la Comisión, resaltó algunas de las actividades y cifras que se desprenden del informe señalado y solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal, la presentación de un informe que permita observar cuál ha sido el comportamiento en materia de visitas en el portal institucional y el impacto del micrositio en los últimos trimestres.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a las y los presentes si había alguna intervención, y al no haberla, declaró que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública, se da por enterada del contenido del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, que presentó la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia, y Protección de Datos Personales.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El Secretario Técnico señaló que el cuarto punto de Orden del Día, era el relativo a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión refirió de manera pormenorizada las reuniones de trabajo realizadas por la referida Comisión, respecto de las modificaciones propuestas



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 12ª Ord./15

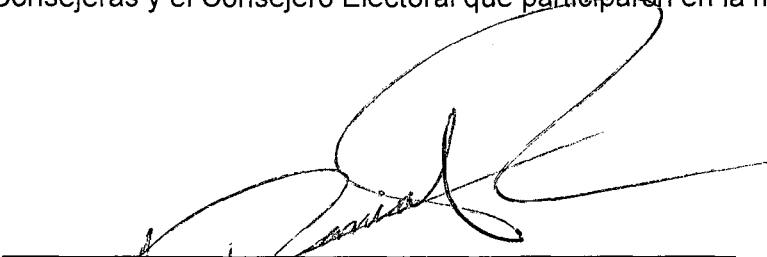
al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico, se sirviera dar cuenta con el siguiente asunto de Orden del Día.

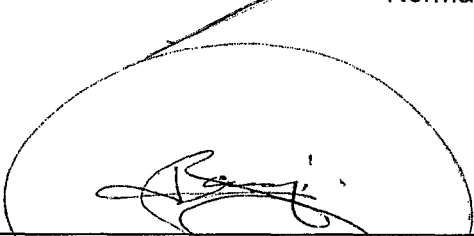
El Secretario Técnico informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con veintitrés minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil quince, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

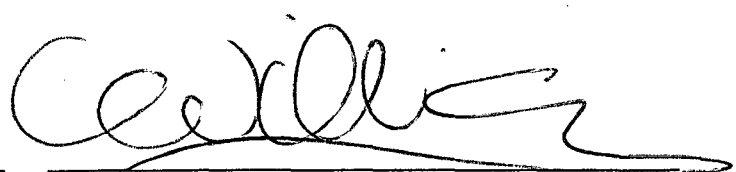
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma.



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARRERA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia